

MINUTA DE COMUNICACIÓN N°: 2344/22.-

Ramallo, 15 de Septiembre de 2022

VISTO:

El estado de deterioro de las veredas de las calles San Martín, Irigoyen, San Francisco Javier y Catamarca de la ciudad de Ramallo, que circundan la Manzana donde funcionan las instalaciones de Obras Sanitarias y otras dependencias oficiales; y

CONSIDERANDO:

Que en las calles mencionadas en el visto, funcionan la E.S. N° 3 “Raúl Alfonsín”, la oficina de ANSES, la D.D.I. y las dependencias de Obras Sanitarias, razón por la cual existe una gran afluencia de personas y, el estado de las veredas que circundan la manzana, son un verdadero peligro para los diferentes vecinos y vecinas que las transitan;

Que es esencial la reparación de las rampas que conducen al ANSES dado que la mayoría que concurren a dicha dependencia son adultos mayores que en su gran mayoría tienen problemas de traslado;

Que la **ORDENANZA N° 269/86**, señala la importancia de la conservación de las veredas en los frentes de los domicilios a los efectos de garantizar la seguridad del peatón;

Que no se puede asegurar que los peatones transiten sin inconvenientes, sin el cuidado y mantenimiento de las veredas;

Que la **ORDENANZA N°6009/ 19**, señala que el municipio cuenta con mano de obra de los trabajadores municipales para la reparación y construcción de las veredas realizando convenio de pago de los frentistas;

Que el D.E.M., debe relevar el estado de las veredas por el riesgo que ello ocasiona a los transeúntes de los diferentes grupos etarios;

Que son permanente los reclamos de los/las vecinos/as por el estado de deterioro en que se hallan las veredas de la manzana que se circundan a las instalaciones de Obras Sanitarias de Ramallo;

POR ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO, EN USO DE SUS FACULTADES, ELEVA LA SIGUIENTE;

MINUTA DE COMUNICACIÓN

PRIMERO) Solicitar al D.E.M. y, por su intermedio a la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, la urgente solución del estado de las veredas de San Martín, Irigoyen, San Francisco Javier y Catamarca de Ramallo donde se hallan enclavadas la E.S. N° 3 “Raúl Alfonsín”, el ANSES, la DDI y las dependencias de Obras Sanitarias dado que su estado son un peligro para los diferentes grupos etarios que la transitan.----

SEGUNDO) Requerir se reparen las rampas que conducen al ANSES dado que los que concurren a esa administración son personas adultas que en su mayoría poseen problemas de traslado. -----

TERCERO) Enviar copia a la Secretaría de Obras y Servicios Públicos y a los medios de comunicación local.-----

JERÓNIMO VIVES
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



SERGIO COSTOYA
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE